



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

COLEGIO FRANCISCO BILBAO

Y ANDRÉS BELLO

CORPORACIÓN EDUCACIONAL SANTA CRUZ

A contar de la entrada en vigencia de la ley que establece la obligatoriedad de todos los establecimientos del país de contar con un Plan de Formación Ciudadana, será un deber de todos los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado crear e implementar dicho Plan.

De acuerdo con esta normativa, la formación ciudadana corresponde a un conjunto de conocimientos y actitudes que se promueven entre niños, niñas y adolescentes y le permite una integración efectiva a la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Los objetivos del Plan de Formación Ciudadana son:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.
- Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos.
- Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los y las estudiantes en tema de interés público.
- Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Entre las acciones concretas que el Plan de Formación Ciudadana puede considerar, cabe destacar:
- Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía.
- La realización de talleres y actividades extra- programáticas.
- La formación de docentes y directivos en el área.
- El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- Estrategias para asegurar la debida representación y participación de los estudiantes en decisiones propias del quehacer escolar, por ejemplo, entregándole el carácter de resolutivo al Consejo Escolar, asegurando la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Actividades para promover una cultura de dialogo y sana convivencia escolar.
- Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.

Marzo:

Conmemoración día de la mujer

Niños de 1 a 4 básico

Nombre de la actividad: "Héroes y heroínas de la vida real"

Objetivo: enseñar a los niños sobre las mujeres que han hecho contribuciones significativas en diferentes campos y los diferentes roles que pueden desempeñar las mujeres en la sociedad.

Materiales necesarios: papel, lápices de colores, fotos de mujeres inspiradoras.

Pasos:

Inicie la actividad hablando sobre el Día Internacional de la Mujer y por qué es importante. Puedes hablar sobre las mujeres que han hecho contribuciones significativas a lo largo de la historia y en la actualidad.

Presente a los niños a algunas mujeres inspiradoras que han hecho contribuciones importantes en diferentes campos, como Marie Curie (científica), Malala Yousafzai (activista), Amelia Earhart (aviadora), Frida Kahlo (artista) y Coco Chanel (diseñadora de moda).

Cada profesor escogerá una mujer admirable, mostrará fotos de estas mujeres y contará sobre sus logros, se adjuntará una breve reseña sobre distintas mujeres por conocer.

Cada niño realizará un dibujo de su mujer con una palabra representativa de la mujer elegida.

Anime a los niños a compartir sus proyectos con el grupo y expliquen por qué eligieron la frase de su heroína y cuáles fueron sus logros.

Para finalizar, anime a los niños a reflexionar sobre las diferentes formas en que las mujeres pueden hacer contribuciones significativas en la sociedad, en cualquier campo que elijan.

Esta actividad puede ser una forma divertida y educativa de celebrar el Día Internacional de la Mujer con niños de 6 a 10 años, y de enseñarles sobre las mujeres inspiradoras que han hecho contribuciones importantes en diferentes campos.

A modo de ejemplo, adjunto una lista de mujeres con foto y 5 características positivas, tanto internacionales como chilenas, para que tengan una idea de la diversidad de talentos y virtudes que existen en nuestro país. Les sugiero que eviten escoger a mujeres muy conocidas como las últimas de la lista, ya que es importante que las niñas y niños aprendan sobre nuevas figuras inspiradoras. Espero que encuentren esta lista útil en su proceso de selección. Recuerden que pueden escoger otras mujeres además de las del ejemplo.

Nombre de la actividad: "Mujeres que inspiran" Actividad para niños de 5 a 8 básico

Objetivo: Fomentar el conocimiento y la valoración de la contribución de las mujeres en la historia y en la actualidad.

Materiales: Papel y lápices de colores, acceso a Internet, libros y/o artículos sobre mujeres destacadas.

Procedimiento:

Introducción: Comenzamos la actividad reuniendo a los niños y niñas para explicar brevemente el motivo de la actividad y su objetivo.

Se dividirán en grupos de 4 o 5 integrantes.

Selección de mujeres a investigar: Les pedimos a cada grupo que elijan a una mujer que admiren o que les resulte interesante, que haya hecho alguna contribución significativa en la historia o en la actualidad. Pueden ser mujeres famosas o desconocidas, pero lo importante es que hayan hecho algo valioso.

Investigación: Cada participante deberá investigar sobre la mujer que haya elegido, utilizando los recursos que se le han facilitado. Pueden buscar información en Internet, leer libros o artículos sobre la mujer elegida, y hacer anotaciones sobre sus logros, su vida, su trabajo, etc.

Presentación: Una vez que todos hayan terminado su investigación, les pediremos que hagan una presentación oral sobre la mujer que eligieron. Deben hablar sobre su vida, su trabajo y sus logros, y por qué consideran que es una mujer inspiradora. Si lo desean, también pueden incluir imágenes o dibujos para ilustrar su presentación.

Reflexión: Finalmente, abriremos un espacio para la reflexión y el debate, preguntando a los niños y niñas sobre lo que han aprendido y lo que les ha resultado más interesante. También podemos animarles a que compartan sus propias reflexiones y pensamientos sobre la importancia de reconocer y valorar la contribución de las mujeres.

Septiembre

Día Internacional de la Democracia

Antecedentes

El nexo entre democracia y derechos humanos figura en el artículo 21(3) de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece:

«La voluntad de la población debe constituir la base de la autoridad de gobierno; ello se expresará en elecciones periódicas y genuinas que serán mediante sufragio universal e igual y se celebrarán por voto secreto o por procedimientos de votación libres equivalentes».

Los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Disponible en inglés y en instrumentos de derechos humanos posteriores que abarcan los derechos de los grupos (por ejemplo, los pueblos indígenas, las minorías, las personas con discapacidades) son igualmente esenciales para la democracia habida cuenta de que garantizan la distribución equitativa de la riqueza, y la igualdad y equidad con respecto al acceso a los derechos civiles y políticos.

Según la información facilitada por Unión Interparlamentaria (UIP), el primer Día Internacional de la Democracia fue celebrado por 46 parlamentos nacionales.

Actividad: por curso comentarán sobre algún deseo para Chile que sea posible llevarlo a cabo dentro de una democracia (al contrario de estar en un sistema totalitario y censurado)

Cada curso escribirá una carta al director de cualquier diario nacional sobre la conversación que se tuvo en cada sala de clases con críticas constructivas para el desarrollo de la democracia en el país, no es necesario que la carta sea publicada, pero sí que todos sepan que pueden expresar su opinión en medios nacionales. La carta será firmada con en nivel del curso, letra y nombre del colegio.

La actividad se realizará en consejo de curso guiada por el profesor jefe.

Noviembre: Día nacional de los derechos del niño.

Semana completa

Actividad para que los niños del colegio conmemoren la Convención Interamericana de los Derechos del Niño:

Introducción: Comience por presentar la Convención Interamericana de los Derechos del Niño a los niños. Explique por qué es importante y por qué se celebra su aniversario cada año. Puede mostrar un video corto o una presentación de diapositivas para hacer la introducción más interesante.

Brainstorming: Luego, invite a los niños a pensar en diferentes maneras en que pueden conmemorar la convención. ¿Qué pueden hacer ellos para celebrar y difundir la importancia de los derechos de los niños?

Actividad de dibujo: Proporcione a los niños papel y lápices de colores y pídales que dibujen un póster que represente uno de los derechos de los niños. Pídales que incluyan una descripción breve de lo que representa su dibujo.

Presentación de carteles: Una vez que los niños hayan terminado sus dibujos, organice una presentación de carteles en la que los niños puedan mostrar y explicar su trabajo a sus compañeros de clase. Esto les permitirá aprender más sobre los diferentes derechos de los niños y reflexionar sobre su importancia.

Vídeo: Grabe un video corto de los niños presentando sus dibujos y envíelo a los padres y a la comunidad escolar. Pídales a los niños que hagan un breve discurso sobre el derecho que representaron y por qué es importante.

Carta a los representantes gubernamentales: Pídales a los niños que escriban una carta a los representantes gubernamentales para hacerles saber sobre la conmemoración del aniversario de la Convención y para pedirles que hagan más para proteger los derechos de los niños. Asegúrese de que los niños incluyan sus dibujos en las cartas.

Actividades voluntarias,

Taller de formación ciudadana de liderazgo y expresión

Actividades por nivel

Tipo talleres

1° básico

Objetivos:

Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen:

- respeto al otro (ejemplos: escuchar atentamente al otro, tratar con cortesía a los demás, etc.)
- empatía (ejemplos: ayudar a los demás cuando sea necesario, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)
- responsabilidad (ejemplos: asumir encargos en su casa y en la sala de clases, cuidar sus pertenencias y la de los demás, cuidar los espacios comunes, etc.)

Explicar y aplicar algunas normas para la buena convivencia y para la seguridad y el autocuidado en su familia, en la escuela y en la vía pública.

Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.

Actividad:

Intervención tipo taller:

Usaremos cada uno de los conceptos para conversarlo un día cada vez, la sistemática será preguntarles si conocen la palabra, qué se imaginan que significa, en qué se manifiesta y quienes tienen esos rasgos, sean personajes de películas o reales.

El Concepto será

- Empatía

Ejemplo: “hoy hablaremos de empatía ¿han escuchado esa palabra? ¿saben qué significa? Entregarles el significado ¿Quién es empático? ¿Quién ha sido empático alguna vez en su vida?

Horas necesarias:

1 hora pedagógica

2ºbásico

Objetivos:

Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen:

- respeto al otro (interactuar con cortesía, cuidar espacios comunes, respetar la propiedad de los demás, etc.)
- responsabilidad (ejemplos: cumplir con sus deberes escolares, asumir encargos en el hogar y dentro de la sala de clases, etc.)
- tolerancia (ejemplos: respetar opiniones diversas, no discriminar a otros por su aspecto o costumbres, etc.)
- empatía (ejemplos: integrar a los demás en sus juegos y actividades, ayudar a los otros, etc.)

Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.

Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para:

- cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.)
- organizar un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar los turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares, etc.)
- cuidar el patrimonio y el medioambiente

Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad servicios como los medios de transporte y de comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas de proteger nuestro patrimonio cultural y natural.

Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, playas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.

Actividad:

Intervención tipo taller:

Realizar un juego de rol en el que cada niño o niña asuma un rol dentro de una comunidad (por ejemplo, un alcalde, un carabinero, un vecino, un bombero, etc.) y debatan sobre los deberes y derechos de cada uno y cómo pueden trabajar juntos para mejorar su comunidad.

1 hora pedagógica

3° básico

Objetivos:

Asumir sus deberes y responsabilidades como estudiante y en situaciones de la vida cotidiana, como cumplir con sus deberes escolares, colaborar en el orden y en la limpieza de los espacios que comparte con su familia, escuela y comunidad, cuidar sus pertenencias y las de los demás, preocuparse de su salud e higiene y ayudar en su casa.

Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como:

- la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.)
- la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc.)

Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.

Reconocer que los niños tienen derechos que les permiten recibir un cuidado especial por parte de la sociedad con el fin de que puedan aprender, crecer y desarrollarse, y dar ejemplos de cómo la sociedad les garantiza estos derechos.

Participar responsable y activamente en su hogar (encargos, celebraciones, cuidado de las cosas) y en la escuela (campañas solidarias, celebraciones, deportes y juegos), cumpliendo compromisos y responsabilidades adquiridos.

Actividad 1: "Mi ciudad ideal"

Objetivo: Fomentar en los niños el pensamiento crítico y la participación ciudadana, a través de la reflexión sobre la ciudad en la que viven y cómo podrían mejorarla.

Materiales: hojas de cuaderno .

Desarrollo:

Inicie la actividad mostrando fotos de otras ciudades muy lindas, sean ficticias o reales y luego preguntar a los niños si están contentos con la ciudad en la que viven. ¿Qué les gusta y qué no les gusta de ella?

Anote sus respuestas en un papel.

Pida a los niños que imaginen su ciudad ideal. ¿Cómo sería? ¿Qué tendría y qué no tendría? ¿Cómo serían las calles, los edificios, los parques, las plazas y las casas? ¿Qué cosas harían que la ciudad fuera un lugar más agradable para vivir?

Invite a los niños a dibujar su ciudad ideal en un papel. Pídales que incluyan detalles y que expliquen qué hay en su dibujo. Por ejemplo, si dibujan un parque, pueden explicar qué hay en el parque, cómo sería y por qué es importante para la ciudad.

Después de que los niños hayan terminado sus dibujos, pídales que compartan sus ideas con el grupo. Pregúnteles qué cosas tienen en común sus ciudades ideales y qué cosas son diferentes.

Traspasar todas las descripciones de cada grupo a una generación de imagen realizada con inteligencia artificial, mostrar a los niños cómo se vería la ciudad que describieron.

Luego tomar todas las descripciones y realizar una gran ciudad.

Esta actividad puede ser una manera divertida y creativa de fomentar la participación ciudadana y el pensamiento crítico en los niños. ¡Espero que les guste!

1 hora pedagógica

4° básico

Objetivos:

Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.

Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

Mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, hablando con la verdad, respetando las reglas de los juegos sin hacer trampa, evitando la copia y el plagio y reconociendo sus errores y sus acciones, entre otros.

Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales.

Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar

Resolver conflictos, aplicando estrategias como determinar la causa del problema, proponer posibles soluciones, dialogar, buscar un punto de vista común y votar, entre otras, demostrando respeto y empatía por las partes involucradas para mejorar la convivencia en el curso y en la comunidad escolar

Actividad 1

Organizar una actividad de participación ciudadana en la que los niños y niñas propongan y voten por un proyecto para mejorar su escuela o comunidad.

1. Presentar a los niños la situación: Imaginen que acaban de recibir una noticia increíble, tienen todo el dinero del mundo para invertir en la mejora de su escuela. Pídales que cierren los ojos y se imaginen por un momento cómo sería su escuela si pudieran hacer todo lo que quisieran.
2. Los niños saldrán a mirar su colegio y comentarán qué cambios les gustaría aplicar en su colegio. En qué contribuiría lo que quisieran cambiar.
3. Brainstorming: Haga una lluvia de ideas con los niños y anote todas las ideas en una pizarra. Anímelos a pensar en proyectos grandes y pequeños que podrían mejorar su escuela, desde cosas simples como pintar las paredes hasta proyectos más grandes como construir una piscina, instalar un teatro o una biblioteca.
4. Cada grupo presenta su proyecto a toda la clase y explica por qué piensan que debería ser el proyecto elegido. Después de todas las presentaciones, se lleva a cabo una votación final para decidir qué proyecto se llevará a cabo.

Horas necesarias

1 hora

5° básico

Objetivos:

Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- las personas deben respetar los derechos de los demás
- todas las personas deben respetar las leyes
- el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros

Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y el reconocimiento por parte de sus pares, el liderazgo).

Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:

- actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: respetar los acuerdos establecidos, respetar la autoría de música y películas, evitar el plagio escolar, etc.)
- respetar a todas las personas (ejemplos: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.)
- contribuir a la buena convivencia (ejemplos: buscar soluciones pacíficas para resolver problemas, mostrar empatía con los demás, etc.)
- cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, usar la energía de manera eficiente, etc.)

Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar.

Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.

Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.

Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.

Actividades:

Actividad 1 "Los súper héroes del colegio"

Objetivo: Fomentar la creatividad y la colaboración entre los niños para proponer soluciones a problemas comunes en su comunidad escolar.

Desarrollo:

- **Presentación:** El docente explica a los niños que cada uno de ellos será un "súper héroe" que debe identificar un problema en su colegio y proponer una solución creativa e innovadora para resolverlo.
- **Identificación del problema:** Los niños se dividen en grupos de 4 a 5 personas y cada grupo identifica un problema en el colegio que quieran resolver. Por ejemplo, el exceso de ruido, el desorden en los baños, la falta de áreas verdes, entre otros.
- **Creación de villanos:** Cada grupo debe crear un "villano" que empeore el problema que han identificado. Por ejemplo, un grupo podría proponer que el villano es un grupo de estudiantes que ensucia el baño a propósito.
- **Propuesta de soluciones:** Luego, cada grupo intercambia sus ideas de villanos y debe proponer una solución creativa y efectiva para resolver el problema. Los niños deben pensar en soluciones innovadoras que puedan implementarse en el colegio. Por ejemplo, un grupo podría proponer la creación de un programa de reciclaje para reducir la basura en el baño.
- **Presentación de propuestas:** Cada grupo presenta su propuesta ante el resto de la clase, explicando el problema, el villano y la solución propuesta. El docente debe promover la reflexión y el diálogo para que los niños puedan compartir y evaluar cada una de las propuestas.

Con esta actividad, los niños podrán desarrollar habilidades de trabajo en equipo, pensamiento crítico y creatividad, mientras aprenden a tomar un rol activo en la mejora de su comunidad escolar.

Actividad 2

Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y el reconocimiento por parte de sus pares, el liderazgo).

La actividad consistirá en que cada grupo escogido por el profesor tendrá una hoja de bloc para hacer un dibujo, el dibujo debe hacerse en 3 etapas, la casa, el paisaje y los detalles finales. Y cada etapa tendrá líderes distintos, en la primera etapa será el alumno con mejores notas del grupo, en la segunda será escogido por el moderador y se le dará la instrucción en secreto de ser un mandón y/o un flojo, y en la tercera etapa los mismos grupos escogerán a su líder, sea el mismo anterior o no.

Finalmente, se les revelará la instrucción secreta del segundo jefe y se conversará sobre el mérito que tuvo el primero por tener mejores notas, el liderazgo que tuvo (o no) el segundo jefe y el mérito que tuvo el tercer jefe escogido por sus propios

2 horas pedagógicas

6° Básico

Objetivos:

Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo:

- la división de poderes del Estado
- la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y Presidente)
- la importancia de la participación ciudadana

Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.

Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común.

Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.

Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como:

- respetar a todas las personas (ejemplos: actuar considerando la igualdad de derechos, escuchar respetuosamente opiniones distintas, etc.)
- contribuir a la buena convivencia (ejemplos: proponer posibles soluciones frente a un problema, usar el diálogo para plantear ideas a sus pares, alcanzar acuerdos, cooperar activamente en el logro de metas comunes, etc.)
- actuar con honestidad y responsabilidad (ejemplos: hablar con la verdad, actuar de acuerdo a sus convicciones y de las responsabilidades que se deriven, cumplir las responsabilidades asumidas, evitar la copia textual y el plagio, etc.)
- cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ejemplos: impulsar y participar en campañas de reciclaje, realizar acciones en la casa y en la escuela para ahorrar luz, agua y gas, etc.)

Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a puntos de vista en común.

Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables.

Participar, mediante acciones concretas, en proyectos que impliquen aportes dentro de la escuela, la comunidad y la sociedad, como voluntariado y ayuda social, entre otros, ateniéndose a un plan y un presupuesto.

Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

Actividad 1: “Simulamos el proceso legislativo”

Objetivo: Comprender la estructura del Estado, las funciones de los poderes y el proceso de creación de leyes en una democracia.

Primera Parte (Hora 1): Introducción y Reconocimiento de los Poderes del Estado

Paso 1: Introducción

- Explica brevemente a los estudiantes que el objetivo de la actividad es conocer cómo funciona el Estado chileno y simular cómo se crean las leyes.
- Menciona que esto les servirá como preparación para la próxima visita al Congreso Nacional.

Paso 2: Recordar los Poderes del Estado

- Realiza una dinámica o breve presentación para recordar los tres poderes del Estado:
 - Poder Ejecutivo: Gobierno, Presidente y Ministros.
 - Poder Legislativo: Congreso Nacional (Senadores y Diputados).
 - Poder Judicial: Tribunales de Justicia. *(Este puede ser mencionado brevemente, aunque no participa en la actividad).*

Paso 3: ¿Qué hace cada Ministro?

- Entrega a los estudiantes información sobre los diferentes ministerios.
- En grupo o de manera individual, los estudiantes investigan o repasan las funciones principales de cada ministro (Ej. Ministro de Educación, de Salud, etc.).

Segunda Parte (Hora 2): Organización de los Poderes y Roles

Paso 4: División del Curso

- Divide el curso en 3 grupos:
 1. Poder Ejecutivo: El Presidente y sus Ministros.
 2. Cámara de Diputados.
 3. Senado.

Paso 5: Asignación de Roles

- El grupo del Ejecutivo decide entre ellos quién será el Presidente y qué ministerio tendrá cada miembro.
- Los grupos de Diputados y Senadores asignan portavoces o líderes si lo desea

Tercera Parte (Hora 3): Creación y Tramitación de Leyes

Paso 6: Propuesta de Leyes

- Cada grupo (Ejecutivo, Diputados, Senadores) propone una o más ideas de leyes relacionadas con su contexto (pueden dar ejemplos: educación, salud, medio ambiente, etc.).

Paso 7: Debate y Aprobación

- El proyecto de ley pasa primero por la Cámara de Diputados, donde se debate y se vota.
- Si se aprueba, pasa al Senado, que también la revisa, propone cambios si lo considera necesario y vota.

Paso 8: Comisión Mixta (si es necesario)

- Si Diputados y Senadores no se ponen de acuerdo, se forma una "Comisión Mixta" con representantes de ambos grupos para llegar a una versión común del proyecto de ley.

Paso 9: Decisión del Presidente

- El Presidente revisa la ley final y decide si la promulga o la veta. Si la veta, vuelve al Congreso para discusión.

Cierre de la Actividad

Paso 10: Reflexión

- Comenta con los estudiantes cómo se sintieron en sus roles.
- Reflexionen sobre la importancia de la democracia, el diálogo y los acuerdos en la creación de leyes.
- Relaciona la actividad con la futura visita al Congreso Nacional.

(2 horas necesarias)

7° básico

Formación ciudadana: el legado del mundo antiguo

Objetivos:

Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad, de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad.

Reconocer el valor de la diversidad como una forma de enriquecer culturalmente a las sociedades, identificando, a modo de ejemplo, los aportes que las distintas culturas existentes en el mundo antiguo y medieval (árabes, judeocristianos, germanos, eslavos, etc.) hicieron a las sociedades europeas, considerando el lenguaje, la religión y las ciencias, entre otros.

Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia entre distintos pueblos y culturas.

Actividad:

Analizar la rotación del poder y sus formas desfiguradas, según Artistoteles.

<http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03096.htm>

Se leerán algunas citas de lo que dijo hace siglos.

Es decir:

- Monarquía gobierno de uno bueno: forma perfecta de gobierno -> se distorsiona en tiranía
- Aristocracia, gobierno de los mejores -> se distorsiona a oligarquía
- República, Gobierno de todos -> se distorsiona a demagogia.

Esto se relacionará con conceptos actuales como elitismo, populismo, duopolio, dictadura.

Comprender la regla de oro del derecho público, por qué funciona así, cómo fue en la antigüedad que el estado se sobrepasó a sí mismo y pasó a llevar a las personas. Se verá en clase de historia coordinando con el profesor.

‘El estado sólo puede hacer aquello que el derecho expresamente le permite’ - por ser ente de relación, sin libertad. El derecho determina al estado (su actuar), lo condiciona.

‘Los particulares pueden hacer todo aquellos que el derecho expresamente no les prohíba’ - en virtud de su libertad y por su dignidad. Estos dos principios son la diferencia esencial entre el derecho público y el privado.

Se verán ejemplos en cada uno de las formas de gobierno. Se relacionará con la historia de Chile.

1 hora pedagógica

Objetivos de Aprendizaje – Formación Ciudadana (8° Básico)

Actividad: Se invitará a un expositor externo de una institución pública, privada o de la sociedad civil, con el objetivo de entregar una charla o desarrollar una actividad formativa que promueva la responsabilidad ciudadana en ámbitos como el cuidado del medioambiente, la educación financiera o el compromiso social.

1. **Reconocer el rol de distintas instituciones públicas y privadas** que contribuyen al bienestar social, al cuidado del medioambiente y al desarrollo económico del país, a través del contacto directo con sus representantes.
2. **Valorar la responsabilidad individual y colectiva** en el uso de los recursos naturales, financieros y sociales, comprendiendo su impacto en la comunidad.
3. **Desarrollar habilidades de reflexión crítica y participación activa**, a partir del diálogo con el expositor invitado, fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad ciudadana.
4. **Identificar derechos y deberes ciudadanos** relacionados con el cuidado del entorno, la economía personal y el respeto por el bien común.
5. **Promover la conciencia social y ambiental**, analizando acciones concretas que favorecen una sociedad más justa y sustentable, a partir de los contenidos compartidos por la institución invitada.

Horas necesarias, 1 hora pedagógica
